

## PUNTOS DE SUSCRIPCION

—o—  
**PALMA.** Imprenta Balear.  
 Rullan, hermanos.  
 García.  
**MAHON.** Orfila (D. Domingo.)  
**IVIZA.** Cabot.  
 Sale todos los dias excepto los  
 sábados.

# EL BALEAR.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

—o—  
 Por un mes.  
 En Mallorca . . . . . 8 rs.  
 En Menorca ó Iyiza fran-  
 co de porte . . . . . 10 rs.  
 En los demas puntos del  
 Reino. id. id . . . . . 12 rs.  
 Cada número suelto . . . 1 rl.

PALMA.—DOMINGO 21 DE JULIO DE 1853.

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Herald.)

Mucho adelanta el mundo en el siglo en que vivimos, y mucho hablamos todos de sus admirables progresos en ciencias y en artes, en ideas de tolerancia y humanidad, en facilidades de comunicacion, en medios de aumentar el bienestar de todos y en otras mil cosas que forman los elementos de ese himno que cantamos todos los dias á la superioridad incontestable de nuestra época. Pero en medio de estos complacientes elogios nos olvidamos totalmente de uno de los progresos mas notables de nuestro siglo, un progreso que lo caracteriza perfectamente y que es á la vez causa y efecto de todos los demas. Este progreso que olvidamos y que para nosotros es el mas notable, así como el mas importante de todos, es el que se ha verificado en la ciencia de gobernar á los hombres, y sus progresos superan á cuanto se ha hecho en los siglos que nos han precedido. El gobierno no es para nosotros lo que era antes, no es un accidente hijo de la fuerza ó de la casualidad, que vivia sin mas luz que la de esa misma casualidad, y sin mas instrumento que esa misma fuerza; es una ciencia que obedece á principios fijos y obra en virtud de grandes aspiraciones, y que dista tanto del sistema que se seguia aun en el siglo anterior, cuanto dista la cirugía moderna, con su perfecto conocimiento del organismo, con sus instrumentos admirables, con el maravilloso auxilio del cloroformo, de aquella otra cirugía feroz que no conocia mas medios para obrar que la sierra para hacer la amputacion y la plancha de hierro incandescente para contener la hemorragia.

Los progresos realizados en la ciencia de gobernar nos causarían tanto asombro como otros progresos mas palpables para el vulgo, si aplicásemos á su examen la atención que concedemos á los ferro-carriles, á los telégrafos eléctricos, á los túneles y á los puentes tubulares; y precisamente debemos ir á buscar aquellos progresos al país mismo en que buscamos estos otros de una índole mas material. La Inglaterra es en efecto el país donde el arte de gobernar ha llegado á su mas alto grado de perfeccion, obedeciendo á aquella ley de las sociedades humanas que las hace marchar en batalla, y que no consiente que una division se quede atras mientras que adelantan las otras. Nada nos interesa mas, porque nada nos trae una enseñanza mas profunda y mas elocuente, que observar con atención los procedimientos que emplea aquel país para salir de todos sus conflictos para desahalar los nudos gordianos que antes se cortaban sin pensar en las consecuencias y para sacar de las dificultades mismas soluciones que aprovechen á todos y que conviertan lo que al principio aparecía como un mal amenazador en un bien general, en un nuevo progreso que vigorice y fortalezca las fuerzas sociales.

Un admirable ejemplo nos está dando en estos momentos aquel país de la perfeccion á que ha llevado el arte de gobernar y una prueba de que posee aquella piedra filosofal, mil veces mas preciosa que la que buscaban los antiguos alquimistas, con

que se trasmutan los males en bienes. Aludimos á la solución que está dando á las gravísimas dificultades que se han suscitado en Jamaica.

Esa isla, como es sabido, fué arrebatada á la corona de Castilla en tiempo de Cromwell, y desde entonces se le concedió una constitucion muy amplia, que ha subsistido durante 200 años. La isla ha estado siempre muy floreciente, pero la emancipacion repentina de los esclavos dió en tierra con toda su prosperidad; y empobrecido su Erario, la asamblea legislativa no ve mas remedio para evitar la ruina completa que decretar grandes economías, rebajando 20 por 100 á los sueldos de todos los funcionarios públicos.

Aquí empieza la gravedad del conflicto. El gobernador se niega á sancionar estas economías, alegando los derechos adquiridos de los funcionarios; y la Asamblea á su vez se niega á reunirse mientras las economías que decreta no reciban la sancion del gobernador. Suspensas voluntariamente las sesiones no se han votado los presupuestos, el gobernador por consiguiente no ha podido cobrar las contribuciones, no se paga á los empleados, y la máquina gubernativa está próxima á paralizarse. El gobernador no se atreve á disolver la Asamblea porque teme que las elecciones le dieran otra peor, y amenaza despedir á la policia y abrir las cárceles por carecer de recursos para sostenerlas.

¿Cómo se resuelve este grave conflicto? Nosotros conocemos en Europa muchos gobernantes, por ejemplo el emperador de Rusia, para quienes la solución no ofrecería la mas leve dificultad. Se enviaria una escuadra y algunos batallones, se aboliria la Constitución, se cobrarían por fuerza los impuestos, y todo quedaria decidido, sin cuidarse de los derechos que se lastimaban, ni de los gérmenes de odio, de venganza y de rencor que se dejasen sembrados.

El gobierno inglés no ha querido aceptar este sistema empírico, y merece estudiarse la prudente, conveniente y utilísima solución que ha dado á un conflicto tan grave.

En primer lugar ha nombrado un nuevo gobernador, el cual, considerando el estado de la colonia, ha consentido libre y espontáneamente en que empezando por el suyo se rebajen todos los sueldos en la proporcion que la Asamblea quiere. Pero esto no basta, porque el gobierno inglés no quiere que se rebajen esos sueldos sin dar una amplia indemnizacion á los que hoy los poseen y que tienen derechos adquiridos y solo consiente en que sufran en verdad la rebaja los que despues de los actuales propietarios los acepten con esta condicion. Para alcanzar este fin, he aquí las admirables combinaciones á que ha apelado. Sobre la isla de Jamaica gravita una deuda de 70.000.000 de reales, con interes de seis por ciento, porque aquella isla no tiene en el mercado tanto crédito como una nacion de primer orden. De esta suma unos 20.000.000 se deben directamente á la metrópoli, y por consiguiente, la deuda mas pesada solo asciende á 50.000.000. El gobierno inglés como gobierno central y como el mayor acreedor de la isla, propone que esta levante un empréstito de 50.000.000 con tres por

ciento de interés garantizado por la metrópoli, con cuya suma se recojerán todos los títulos que hoy pagan seis por ciento. De este modo se economiza desde luego 1.500.000 reales en los intereses anuales. De esta suma las dos terceras partes se aplicarán á un fondo de amortizacion, que dentro de 30 años tendrá suficientes recursos para rescatar toda la deuda, incluso la parte que se debe á la metrópoli, y los 500.000 rs. restantes se aplicarán á levantar otro pequeño empréstito de 5.000.000 aplicable á indemnizar á los empleados cuyos sueldos se rebajan. En cambio de todo esto, el gobierno inglés solo pide á la Asamblea una cosa, y es que renuncie á la renovacion anual de todas las contribuciones, cosa que no está de acuerdo con las prácticas constitucionales modernas, y que consiente en establecer algunas de las contribuciones actuales de una manera permanente, es decir, que en realidad decreta una lista civil, como la han establecido todas las demas colonias que poseen el regimen representativo.

Véanse ahora cuales son los resultados de esta excelente combinacion, que resuelve la dificultad, sin apelar á la fuerza, y que cura la llaga sin romper los huesos. Las economías se verifican sin lastimar ningun interes creado. La Asamblea queda satisfecha y los empleados tambien. Lejos de producir la solución odio y rencor contra la Inglaterra, solo puede atraerle gratitud por parte de su colonia. Y ademas de todo esto, y aprovechando la ocasion de amenazar un gran mal para sacar de él un gran bien, se combinan las cosas de tal modo que se obtiene la completa amortizacion de la considerable deuda de la isla para un día que se puede fijar de antemano y en que la isla podrá disponer libremente de las sumas que hoy consagra á pagar sus compromisos. Puede calcularse la magnitud de este bien figurándose uno lo que seria y lo que podria España si no necesitase pagar anualmente 150.000.000 de reales por los intereses de su deuda.

Tal ha sido la solución, para todos satisfactoria, conveniente y util que han tenido las dificultades de Jamaica. Digásenos ahora si esto hubiera podido ocurrir en otro siglo que no fuese el nuestro; digásenos si esto no demuestra los maravillosos progresos que ha hecho en el mundo la difícil ciencia de gobernar, y digásenos por fin si no están plenamente justificados la admiracion y el estudio asiduo que consagramos á hechos de esta especie, llenos de la mas profunda y de la mas útil enseñanza para todas las naciones de la tierra, sobre todo para aquellas, que son casi todas, en que se conservan los hábitos de romper por todo para llegar al fin, rastro y legado funesto de siglos de oscuridad, de envilecimiento y de desventura.

## VARIEDADES.

La electricidad está sin duda destinada á representar en este siglo un gran papel en todos los adelantos de la ciencia; mas diremos, el primer papel; pues no es esta la única aplicacion en que esta nueva potencia va á servir para grabar en la imaginacion y en la memoria de los que estudian las grandes verdades de la naturaleza.

Acaba de inaugurarse en Paris un curso de estudio cosmográfico por medio de la luz eléctrica. El espectáculo general del cielo y de la tierra, los astros del firmamento con sus posiciones y tamaños relativos, sus movimientos periódicos y sus acciones mutuas mapas geográficos y cortes geológicos, minerales, plantas, animales representados por pinturas en vidrios, transparentes, pinturas obtenidas con toda exactitud por los procedimientos fotográficos, todo se destaca sobre una inmensa tela de 400 pies cuadrados, iluminada por la luz mas viva que ha creado la ciencia, por una luz rival de la del sol, por la luz eléctrica en fin.

Los órganos mas ocultos de los seres, los glóbulos vivientes de los líquidos, las moléculas mas diminutas de las sustancias inorgánicas aparecen con dimensiones enormes.

Los fenómenos de la circulacion de la sangre y de la savia, los de la cristalización de las combinaciones y descomposiciones químicas, etc., se presentan á los asombrados ojos del espectador en gigantescas proporciones. Dichosos los que tienen tantos medios de profundizar la ciencia, y gloria á aquellos que han ideado el modo de popularizar el saber poniendo al alcance de todos los mas ocultos misterios de la creacion.

El célebre astrónomo Mr. Leverrier, en un libro recientemente publicado en Paris, trata de averiguar si la marcha aparente del sol concuerda con una teoria fundada sobre el conocimiento que actualmente tenemos del sistema planetario, ó si las observaciones hechas indican alguna accion cuya causas no es desconocida. A esta ultima explicacion parece adherirse Mr. Leverrier, y se comprende que semejante consecuencia no puede ser basada mas que sobre consideraciones las mas delicadas en astronomía.

Mr. Leverrier ha formado tablas del movimiento aparente del sol, deducidas de la comparacion de la teoria con las observaciones hechas desde 1750 hasta hoy, y de este trabajo saca por consecuencia que es forzoso admitir que el perigeo solar presenta en su movimiento una irregularidad que no puede explicarse por las acciones físicas conocidas hasta ahora. El sábio astrónomo presenta la correccion variable del perigeo deducida de las observaciones hechas en diversas épocas desde 1753 hasta 1848, con las correcciones calculadas en las mismas épocas. La mayor discordancia que resulta entre la fórmula y la observacion se eleva á 6, 8; lo que corresponde á 0, 23 en la longitud del sol. La fórmula dada por Mr. Leverrier representa pues, todas las posiciones observadas del perihelio con la exactitud posible; mientras que la omision del término periódico dejaria subsistir errores inadmisibles en razon de su tamaño y de su regularidad.

El astrónomo concluye diciendo: «Tal vez no conocemos mas que una minima parte de la materia contenida en los espacios celestes; los pequeños planetas son sin duda innumerables; pero si no nos es dado conocer individualmente todos estos cuerpos celestes, quizás lleguemos á fuerza de agruparlos á conocer la ley de su reparticion valiéndose del conjunto de sus acciones sobre los planetas actualmente conocidos. Es preciso, pues, estudiar la teoria de esos planetas con el mayor cuidado, y para ello se necesita, antes de todo, tablas del sol que den las posiciones de este astro con la exactitud mas minuciosa.»



Mr. Gosselin, antiguo taquígrafo del *Monitor*, ha presentado al ateneo nacional de París un doble é ingenioso sistema que él llama *Steno-fonografía* que tiene la ventaja de grabarse bien en la memoria, porque cada uno de los signos de que se vale el inventor para representar las vocales y consonantes, tiene una analogía figurada con la forma que emplea la boca para emitir los sonidos. Además ha inventado la *tonografía* ó arte de representar por signos impresos ó escritos, las inflexiones, los variados matices del sentimiento que animan los escritos de un autor. Con treinta signos fundamentales modificados por puntos y acentos pueden espresarse con suma precisión hasta los menores matices de las pasiones. Es un nuevo modo de puntuar y de acentuar el discurso.

Mr. Gosselin es también inventor de un sistema fácil de palabras para los sordo-mudos por medio de una sola mano.

Acaba de ver la luz pública en el extranjero una obra militar de mucho interés, debida á la pluma de Mr. Emy, comandante de artillería, titulada *Descripcion de la fabricacion de las armas portátiles de guerra*. Acompañan á este libro ocho láminas y dos noticias, una sobre la fabricacion de los cañones alistados y damasquinados, y la otra sobre los cañones rayados.

## ALCANCE.

### CORREO DE HOY.

El vapor *Barcelones* ha fondeado en este puerto á las ocho de la mañana conduciendo á su bordo 29 pasajeros.—Dicho buque ha sido portador de treinta mil duros con destino á cubrir las atenciones de esta tesorería.

Las noticias de Madrid que hemos recibido alcanzan al 20 del corriente. En las *Gacetas* se leen las siguientes

### DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto declarando cesantes á los gobernadores de las provincias de Cadiz, Jaen, Huelva y Soria, D. Agustin Alvarez Sotomayor, D. Juan Gimenez Cuenca, D. Mariano Alonso y D. Miguel Dorda.

Otro admitiendo la renuncia que D. José Maria de Navia y Osorio ha hecho del gobierno de la provincia de Santander.

Otros nombrando gobernadores de la provincia de Cádiz á D. José Manuel de Aguirre; de la de Jaen á D. Joaquin Maria de Cesar; de la de Santander á D. Mariano Herrero y de la de Alava á D. Benito Maria de Vivanco.

Otros reformando la planta de la secretaría del ministerio de la Gobernacion. En adelante se compondrá de subsecretaría, direccion general de gobierno, direccion general de administracion local, direccion de beneficencia y sanidad, direccion general de establecimientos penales y ordenacion general de pagos. Tendrá además su gabinete particular compuesto de los empleados que el Sr. ministro estime necesarios para el despacho de la correspondencia semi-oficial y asuntos reservados: se dictará un reglamento especial para la organizacion y atribuciones de la direccion general de correos: cada dependencia de la secretaría estará á cargo de un director general, excepto la subsecretaría que dependerá exclusivamente del subsecretario; y por último, tanto la subsecretaría como las direcciones se subdividirán en negociados.

Real orden mandando que los regentes de los tribunales superiores de justicia informen al ministerio á la mayor brevedad posible, del sistema que en las salas de sus mandos se adopte actualmente para en su vista dictar la debida provision de oficios enagenados en las plazas de su-

balternos que son de planta en dichos tribunales.

Real decreto mandando que la direccion de telégrafos proceda desde luego á estudiar el establecimiento de un ramal electro-telegráfico que enlazandose en Zaragoza, con la linea ya decretada de Irun, prosiga á Barcelona y pueda estenderse con el tiempo á la frontera del Pirineo Oriental. También deberá ponerse en estudio una linea á la frontera de Portugal, con la cual se combine en Badajoz ú otro punto mas conveniente un ramal que pase por Sevilla y termine en Cádiz.

Otro admitiendo á D. Antonio de los Rios y Rosas la dimision que ha hecho del cargo de consejero real

Real orden dictando varias prevenciones acerca el licenciamiento de confinados y reclutas.

Otra aclarando las dudas ocurridas sobre el modo de adeudar los tejidos de *pele de cabra*.

Otra decidiendo que el aceite de sésamo pague los mismos derechos que el de palma.

Otra recordando á los gobernadores remitan al ministerio en plazos determinados los estados mensuales de trabajos ejecutados y recursos invertidos en los caminos vecinales.

Real decreto creando una direccion general á cuyo cargo correrán las casas de moneda, las minas y las fincas del estado, cuyos negociados se separarán de estas direcciones.

Otro nombrando director general de casas de moneda, fincas y minas á D. Buenaventura Carlos Aribau.

Otro nombrando presidente de la comision superior de liquidacion de atrasos del tesoro á D. Pablo Cifuentes.

Varias decisiones de competencias.

### NOTICIAS NACIONALES.

De la *Correspondencia autógrafa* copiamos las siguientes:

Madrid 14 de julio.

A fin del mes actual, ó á principios del próximo, se declarará oficialmente el estado interesante de S. M. Para entonces habrá en la Granja tres días de iluminacion, recepciones oficiales, mesa de Estado y baile en palacio. S. M., Reina y madre al mismo tiempo, desea que este suceso se celebre en cuanto quepa.

Por el pronto S. M. debe estar satisfecha de haber venido á la Granja, pues además de disfrutar ella misma de buena salud, la de la princesa Maria Isabel, por cuyo bien ha arrostrado en su estado las fatigas del viaje, mejora de dia en dia, gracias á la dulce temperatura que en la actualidad allí se disfruta.

— El día 13 se han visto en la Granja algunos altos empleados de los que no han tenido cabida en el último arreglo del ministerio de la Gobernacion.

También se encuentran ya en San Ildefonso el Sr. Caveda y algunos otros empleados del ministerio de Fomento, portadores de los trabajos preliminares para la resolucio definitiva del expediente de ferro-carriles. Todo esto acerca naturalmente el desenlace del asunto, pero los interesados aseguran que el presidente del consejo les ha ofrecido que no pasará esta semana sin que esta resolucio tan esperada se dicte. Pero podemos repetir que es aventurado señalar el dia fijo en que todo debe quedar concluido. Lo que no se pone en duda es que la resolucio general aparecerá en un mismo dia.

— A propósito de la duda que muestran los periódicos sobre la persona á quien tocará la presidencia de la junta que, secundando los deseos del Sr. Egaña, ha de preparar los trabajos para la grande reforma de la administracion provincial y municipal, se dice en San Ildefonso que no debe existir ninguna. Disponiendo el decreto de su creacion que el

puesto de presidente pertenece á la persona mas caracterizada, al Sr. Cortina, que ha sido regente del reino, era á quien le correspondia. Declinado este honor por el Sr. Cortina no es dudoso que toque la presidencia al Sr. Pacheco que ha tenido ya la del consejo de ministros.

— Nuestra grandeza está bien representada en la tripulacion de la preciosa corbeta *Ferrolana* que, surta hoy en Cádiz, va á darse en breve á la vela para un viaje puramente científico. Tiene dicho buque que recorrer todos los puertos españoles, desde Fuenterrabia á Rosas, con el fin de observar en ellos la inclinacion y variacion de la aguja. Hé aquí lo que dice un periódico de Cádiz sobre los individuos de su tripulacion:

«Ha llegado á esta ciudad el Exmo. señor duque de Tarazona, para inaugurar su carrera marítima en clase de guardia-marina, habiéndose presentado al señor comandante de la corbeta *Ferrolana*, á cuya dotacion pertenece. Hallanse también embarcados en dicho buque, en la misma clase de guardias-marinas, el hijo del príncipe Pio, el del marqués de Molins, el nieto del marqués de Miraflores y el hermano del conde de San Saturnino.»

Idem 15.

Parece que el nuncio de Su Santidad ha tenido algunas importantes conferencias con el presidente del consejo relativas á la cuestion de los Santos Lugares.

— No creemos que hasta ahora tenga fundamento lo que se ha dicho por varios periódicos de que el gobierno se ocupa de la situacion actual de los hermanos de S. M. el Rey los señores infantes D. Enrique y doña Maria Josefa.

Idem 16.

Ayer se ha vuelto á correr con gran boga en la mayor parte de los círculos de Madrid que no tendria nada de extraño el que ocurriese una crisis ministerial y que la esperaban venir momentáneamente á consecuencia de los graves asuntos que habian de ventilarse por la noche en el consejo de ministros, sin otras cosas que carecian enteramente de fundamento. No solo son aquí estas vanas hablillas, pues que los que llegaban ayer 15 á San Ildefonso llevaban esta noticia de que en Madrid se creia que el señor Moyano iba á salir inmediatamente del ministerio, cosa absurda si se atiende, á que todavía no se ha declarado en una sola cuestion contrario á sus compañeros; y en la de ferro-carriles, que sigue en estudio, se muestran mas impacientes las oposiciones que las personas obligadas á proceder con detenimiento en tan delicado asunto.

— Ayer á las cinco de la mañana salió de esta corte, con direccion á los baños de Arechevaleta, el Exmo. Sr. D. Joaquin Francisco Pacheco. A las diez de la noche salió también, con direccion á Francia, el Exmo. Señor D. Manuel Cortina, acompañado de su familia

— El señor D. Antonio Benavides y Navarrete ha sido nuevamente elegido diputado á cortes en el distrito de Villacarrillo, por unanimidad. También es cierto, y no puede ponerse en duda, que el señor Coello, director de la *Epoca*, va á ser nombrado encargado de negocios.

— El día 15 de julio, dia tan esperado por las oposiciones, como aquel en que debia ocurrir una crisis, y no sabemos cuántas cosas mas, ha pasado en San Ildefonso sin dejar rastro político, que sepamos. A las nueve de la noche han concurrido los ministros á palacio para celebrar el ordinario consejo, y á las nueve y media, hora á que alcanzan nuestras noticias, terminado ya ha tiempo el consejo, nada se ha traslucido que tenga importancia.

— En el ministerio de Hacienda sigue su curso hoy dia el expediente en el que se proyecta rebajar el precio de la sal á los ganaderos y labradores; pero todavía antes de ser resuelto este asunto serán necesarios algunos trámites é informes.

— Ayer 15 se aseguraba en la Granja que el embarazo de S. M. la Reina se anunciará

oficialmente para el 24 de julio, dias de Reina madre, como en otro sitio hemos escrito. También se dice por los palacios que se ha dispuesto que las funciones con que se ha de celebrar aquel fausto suceso empiecen luego siendo el baile el mismo dia. Ya están haciendo en los jardines preparativos para la iluminacion.

El tiempo, que anteayer habia enfriado notablemente en la Granja, volvió á templarse ayer; y por esto, y con la llegada de nuevos personajes, esperan en San Ildefonso dias distraidos que los pasados hasta ahora. Llegaron á la Granja los Sres. D. Agustin Teban Collantes, director general de correos y D. Celestino Cuero, administrador de la Real; y el mismo salieron para Madrid el mismo dia director general de gobierno del ministerio de la Gobernacion Sr. Bremon y el oficial del mismo ministerio Sr. Pedrosa.

Idem 17.

El señor D. Fernando Alvarez, subsecretario que fué del ministerio de Gracia y Justicia durante el del señor Arrazola, va á ser nombrado ya nombrado consejero real en la corte que se dió al señor Rios Rosas, cuya dimision ha sido admitida. Ahora es oportunidad decir que es falso lo que han dicho los periódicos de que el señor Alvarez sostenia al señor don Simon de Roda, separado por el gobierno. Segun nuestras noticias, nada ha resultado todavía sobre dicho señor.

— Segun anuncia un periódico de la mañana con referencia á uno de provincia, en Valencia, parece que el partido carlista va á dar señales de vida. Achaca esta noticia á que nosotros no nos inclinamos á dar crédito, segun por todas partes vemos, que la tranquilidad pública en todas las provincias á las proximas elecciones de ayuntamiento. El *diario* provincial dice que sobremano de un modo sorprendente se agita el partido carlista en el pueblo de Enguera, cabeza de partido judicial de esta provincia.

— El jueves falleció en esta corte el mismo é ilustrisimo Sr. D. Cipriano Sevilla obispo electo de Murcia.

Idem 19.

A propósito de los nombramientos hechos por el ministerio de la Gobernacion en los meses de todas opiniones políticas, atendiendo solo á su aptitud, el *Clamor Público* dice, que segun sus convicciones, ningun progresista puede sin hacer traicion á su bandera servir bajo un gobierno que no profese principios. Acto continuo se queja de que hayan encontrado el apoyo de algun poderoso Mecenas.

— En el ministerio de Fomento se trata actualmente en la confeccion del reglamento que ha de servir para la ley de desamortizacion por motivos de la utilidad pública decretada por las cortes, hace 16 ó 17 años. El reglamento pondrá coto á la falta de formalidad y hasta tiranía con que algunas empresas ferro-carriles, se han apoderado de terrenos que no les pertenecian, como oportunamente ha denunciado la prensa.

También se está confeccionando en la actualidad por el Sr. Moyano la ley de boinas que se viene reclamando hace tanto tiempo por los agentes y corredores de la de Madrid.

— Aunque otra cosa se diga en contrario por el momento nada se trata en San Ildefonso acerca de la cuestion del príncipe de Paz y del general Narvaez, ni de la que se fija en que se reunirán las cortes, apesar que nadie duda de que estas rodearán la cuna del nuevo Príncipe cuyo nacimiento se espera. También es cosa generalmente creida conforme á lo ya dicho por la *Correspondencia* que no será el ministerio Lersundi quien opondrá á que el duque de Valencia ocupara el puesto en el Senado.

Idem 20.

Nombrados por reales decretos de 27 de junio D. Juan José Arbolí obispo de Guadalupe para el obispado de Cádiz D. Ramon Duran y Corps arcipreste de Toledo, para el de Tarragona, y D. Gerónimo Fernandez, maestro



escuela de Valladolid para el de Palencia; y aceptados respectivamente dichos nombramientos por los interesados, y publicados en la real cámara eclesiástica, se están practicando, según dice la *Gaceta* de hoy, las gestiones oportunas para la impetración de las correspondientes bulas apóstolicas de dichos obispos.

— Se dice que debiendo procederse à segundas elecciones en el distrito de Rivadavia, provincia de Orense, por renuncia del señor Ariza promovido à secretario de la direccion general de loterías, se presenta en él como candidato al Sr. Coello, director de la *Epoca* y antiguo diputado à Cortes.

— El *Clamor* de hoy dice que aun cuando en consejo de ministros presidido por S. M. nada se ha acordado aun sobre las cuatro cuestiones del día, el Sr. Moyano, tiene resuelta la relativa à ferro-carriles en un sentido contrario à los deseos de la oposicion, pues parece que propondrá la aprobacion de todas aquellas contratas que lleven la firma de S. M.

Pero fundados en datos que hemos adquirido por nosotros mismos, podemos asegurar, como venimos haciéndolo hace tres dias que si bien se espera que el Sr. Moyano esté de acuerdo con sus compañeros en el modo de resolver la cuestion, *ni à los mismos ministros, ni à ninguna otra persona ha dicho el Sr. Moyano, los términos en que piensa consignar su opinion.*

— Hasta anoche à las doce alcanzan las noticias que tenemos del real sitio de San Ildefonso.

Nada ha ocurrido allí en las últimas veinte y cuatro horas que merezca colocarse entre los hechos interesantes y consumados; pero una carta escrita por persona competente anuncia que planteadas ya cuantas rebajas son posibles en el presupuesto de gastos, el señor Pastor se consagra en estos momentos à ver

el modo de aumentar los ingresos sin gravar à los contribuyentes. Según dicha comunicacion deben aguardarse medidas que saquen à la renta de aduanas, de la postracion en que se encuentra llevando à este ramo las capacidades y las reputaciones mas intachables; otras que mejoren la elaboracion del tabaco y faciliten à mas bajo precio la sal à agricultores y ganaderos; y otras, en fin, que pongan término à los créditos suplementarios que no se ajusten precisamente à lo que dispone la ley de contabilidad.

— Parece seguro que el gobierno se propone proceder à la reaccion de nuestra moneda, de forma que acabe de desaparecer la extranjera; presentar à las cortes un proyecto de ley sobre esta materia; armonizar los diferentes instrumentos de circulacion; representar el numerario; disminuir hasta donde sea prudente la calderilla, ó arreglar su circulacion de modo que no sea una carga para el Erario; empezar desde luego activamente los trabajos para que nada impida el planteamiento del sistema métrico decimal en el año próximo. La moneda será ajustada al mismo sistema. Estos son los principales motivos que ha tenido el señor Pastor para la creacion de la nueva direccion general de casas de moneda, minas, etc. confiada al Sr. Aribau.

— En el despacho ordinario de hoy miércoles 20 de julio debe poner S. M. su firma en el decreto por el que se mandan trasladar à España al par de los restos del marques de Valdegamas los de don Leandro Fernandez Moratin. De San Ildefonso dicen ayer que al decreto precede una exposicion escrita por el señor Egaña, no menos notable por su estilo que por el amor à las letras que profesa el señor ministro de la Gobernacion.

*Ultima hora.* Por diversos conductos se nos dice ayer desde San Ildefonso que es po-

sible una modificacion ministerial que volviendo al Sr. Gobantes à su plaza del tribunal supremo haga pasar al Sr. Egaña à Gracia y Justicia y entrar en Gobernacion al Señor Estevan Collantes.

En otra carta se nos dice que para el caso remoto, entendiéndose bien *remoto*, en que el señor Moyano deje el ministerio de fomento, se señala como candidato para él al Sr. Collantes. Esto, de seguro se ha repetido ayer mucho en la Granja pero si lo primero no nos sorprendiera, lo segundo está en contradiccion con nuestras noticias particulares.

#### NOTICIAS EXTRANJERAS.

**Francia.**—S. M. la Reina madre ha llegado à Paris. Los miembros de la embajada de España, teniendo à su frente al encargado de negocios, marques de San Carlos, han visitado à la reina Cristina en su residencia de la Malmaison. Antes de la recepcion del cuerpo diplomático español la Reina madre habia tenido una larga conferencia con el general Narvaez. SS. MM. II. visitaron à S. M. el 18.

La llegada à Paris de S. M. la Reina Cristina, dice la *Patrie*, es un acontecimiento interesante bajo mas de un aspecto: su venida à Paris, el haber abandonado el principe Napoleon el campo de Helfaut para encontrarse à la recepcion de aquella princesa, el marchar el principe Gerónimo y su hijo à los baños de Havre, y el haberse preparado en Dieppe habitaciones para la Reina Cristina, todo confirma el rumor de un proyecto que estrecharia los lazos que unen à la Francia con la España.

— El obispo de Orleans ha desaparecido de su diócesis. Créese con fundamento que ha ido à encerrarse en la Trapa.

**Oriente.**—El gobierno frances ha dirigido à los agentes diplomáticos de la Francia una circular en contestacion à la última

expedida por Mr. de Nesselrode. En ella el ministro de negocios extranjeros de Francia protesta contra la invasion de las provincias danubianas y dice que este hecho tiende nada menos que à la opresion, en tiempo de paz de los estados débiles por los estados mas fuertes sus vecinos: añade que el interés general del mundo se opone à la admision de semejante doctrina y que la Puerta tiene el derecho de ver un acto de guerra en el paso del Pruth por las tropas rusas.

Lord Clarendon ha declarado en el parlamento que la contestacion del ministerio inglés à la última circular de Mr. de Nesselrode es enteramente conforme à la de Mr. Drouyn de Lhuys.

La Inglaterra y la Francia no retiran los proyectos de convenio presentados à la Rusia; ambas potencias declaran pero que no puede llevarse à cabo arreglo alguno hasta que las tropas rusas no repasen el Pruth. Dado el caso de que los principados sean evacuados las escuadras combinadas podrian permanecer en Besika, por estar esta bahía fuera de los límites marítimos.

Toda la prensa extranjera está unánime en asegurar que ha sido aceptada por la Rusia la mediacion de Francia, Inglaterra y Austria. Esta determinacion hace creer con sobrado fundamento que la cuestion de Oriente tendrá una solucion pacífica.

Las ocurrencias de que últimamente fué teatro la ciudad de Smyrna han quedado al parecer terminadas. El húngaro Kozza ha sido extraido del brik austriaco *Husard* y puesto bajo la proteccion del cónsul de Francia. El gefe de los esbirros del cónsul de Austria que aprendieron à Kozza, ha sido muerto de seis puñaladas.

Las noticias de los demas países carecen de todo interes.



PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 22.

De Oran en 6 dias laud San José, de 36 ton., pat. Bosch, con 5 pasag. y ganado lanar.

De Gandia en 4 dias laud San José, de 17 ton., pat. Delmas, con 2 pasag. y patatas.

De Tortosa en 4 dias laud San Pedro, de 13 ton., pat. Matas, con peras.

De Valencia en 4 dias laud Santo Domingo, de 11 ton., pat. Pradera, con 6 pasag. y patatas.

De Alicante y Santa Pola en 4 dias laud Neptuno, de 28 ton., pat. Moscat, con 2 pasajeros, barrilla y patatas.

De Málaga y Cartagena en 7 dias laud Alcon, de 25 ton., pat. Ferrer, con un pasag., hierro y efectos.

DESPACHADOS.

Dia 22.

Para Barcelona laud Santa Faz, de 76 ton., pat. Bauzá, con paja y lastre.

Para Mahon laud Santo Cristo, de 13 ton., pat. Bosch, en lastre.

Para Santa Pola laud San Bernardo, de 16 ton., pat. Felani, en lastre.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SANTIAGO APOSTOL PATRON DE ESPAÑA.

El apóstol Santiago llamado el mayor, hijo del Zebedeo y de Maria Salomé hermana de San Juan evangelista, fué uno de los discipulos mas favorecidos del Señor. Despues de recibido el Espiritu santo nada fué capaz de contener el

celo de Santiago. Corria las ciudades villas y aldeas, de la Judea para anunciar á sus habitantes la fe de Cristo. Es constante y muy autorizada tradicion de todas las iglesias de España que Santiago fué su primer apóstol que la llevó sus primeras luces de la fe. Venérase aun en Zaragoza el sagrado pilar sobre el cual cree la devota piedad con grandes fundamentos que se le apareció la santísima Virgen, estando aun en vida mortal y le mandó fabricar en aquel mismo sitio una capilla dedicada á su santo nombre; asegurandole tomaba desde luego bajo su especial proteccion una nacion que hasta el fin de los siglos habia de ser muy devota suya. En el año 44 de Jesucristo fué degollado en Jerusalem por orden de Herodes Agripa nieto del que hizo morir á los inocentes. Despues de la peregrinacion á Jerusalem y Roma no hay otra mas solemne en toda la cristiandad que la de Compostela en Galicia en donde están depositadas las reliquias del Santo.

CULTOS.

Mañana en la parroquia iglesia de San Jaime se celebra su fiesta con misa solemne que eantará la música y sermon que dirá D. Miguel Coil Pro.

= En la de San Miguel á las ocho de la mañana empezarán cuarenta horas dedicadas á Santa Ana: á las diez se cantará la misa mayor, por la tarde habrá visperas, maitines y la reserva al anocheceer.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	20 grad.	28 p. 2	86
12 del dia.	24	28 2	86
5 de la tarde.	21	28 2	84

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ——— 4 hs. 50 ms.

Pónese á las ——— 7 » 9 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 6 ms. 6 s.

ANUNCIOS.

Producciones literarias

DEL SEÑOR D. MANUEL DE GUILLAMAS, MINISTRO DEL CONSEJO REAL de las órdenes militares.

Causas célebres del siglo XIX, dos tomos en grueso volumen, que contienen los mejores trozos de elocuencia forense de los tribunales extranjeros.

Estadística criminal de Cataluña.

Estadística judicial de las islas Baleares.

Memoria sobre el espíritu de asociacion, premiada en exposicion pública con el título de socio de mérito.

Reseña histórica del origen y fundacion de las ordenes militares con datos estadísticos relativos á los maestrazgos, encomiendas y beneficios eclesiásticos de las mismas.

Comentarios al artículo 9 del Concordato, relativo á la jurisdiccion y bienes de las ordenes militares.

Madrid libreria de la viuda de Soto, calle de Carretas.

En el convento de San

Francisco corredor del patio que linda con el cuartel de guardias civiles hay un depósito de ataúdes de todas dimensiones. Advirtiendose que en la porteria de dicho convento, habitacion que era antes de guardias civiles, se encontrarán siempre y á cualquier hora de la noche dos hombres que

se encargarán de llevar el ataúd á la casa en donde se halle el cadaver y colocarle en ella.

Precios.

Grandes forrados . . .	4 @ 10
Idem teñidos . . . . .	3 »
Pequeños 1.ª clase . . .	1 @ 16
2.ª idem . . . . .	4 @ 10
3.ª idem . . . . .	4 @
4.ª idem . . . . .	» 48
5.ª idem . . . . .	» 45

Se advierte que no se alquila ninguno ni tampoco hay ninguno usado.

EFFECTOS DE CHINA

por

mayor y menor.

Para la pronta realizacion de dichos efectos se han hecho rebajas de consideracion en todas las clases de pañuelos crespon bordados lisos y adamascados, abanicos de maqué, fil y nacar, pues segun órdenes que ha recibido el representante de la compañia se rebaja es demas de veinte por ciento esperando de este inteligente público aprobará los seis dias mas que piensa permanecer en atencion de haber recibido algunos pañuelos bordados de varias clases y algunos de pita muy superiores á 14 rs. vn. uno.

Las personas que deseen comprar algunos de los mencionados efectos pueden pasar á la fonda de las tres palmas, cuesta nueva Santo Domingo, desde las siete de la mañana hasta las siete de la tarde.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBRÍO

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRES

Calle de San Francisco, número 30.